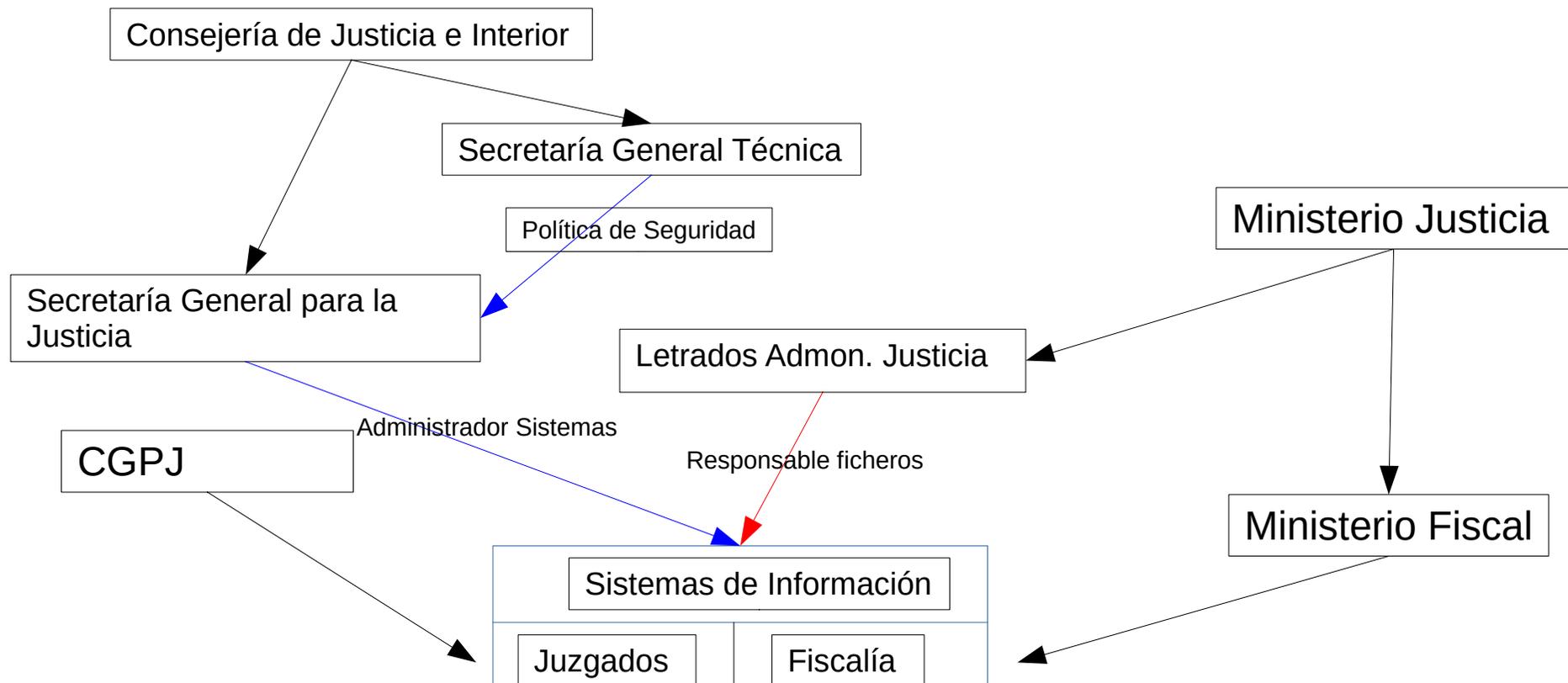


# Jornadas protección de datos. Órganos Judiciales

Desafío organizativo



# Jornadas protección de datos. Órganos Judiciales

## Normativa aplicable

- LOPD. Reglamento 17/20/2007.
- Criterios generales de seguridad en los sistemas de información al servicio de la Administración de Justicia CGPJ 13/09/2007.
- Documento de seguridad de la D.G. de Infr. y Sistemas, Consejería de Justicia e Interior 30/03/2009.
- Orden sobre política de seguridad de la información, Consejería de Justicia e Interior 22/12/2014.
- Código de conducta de los usuarios de S.I del CGPJ 26/02/2003 .
- Código de conducta de los usuarios de S.I de la Junta de Andalucía 27/09/2004.
- Reglamentos 2016/679 y 2016/680 de la UE 27/4/2016. A partir de 2018.

# Jornadas protección de datos. Órganos Judiciales

Medidas de seguridad a aplicar.

## Nivel Medio

- Designación de un responsable de seguridad.
- Auditoría cada 2 años.
- Registro de soportes.
- Imposibilidad de intentos reiterados de acceso.
- Personal autorizado en el D. S. para acceso físico.
- Procedimientos de recuperación autorizados y documentados

## Nivel Alto

- Los datos que contengan los dispositivos portátiles, cifrados.
- Copias de seguridad en edificios diferentes.
- Log de acceso, con identificación de registros accedidos.
- Comunicaciones cifradas.

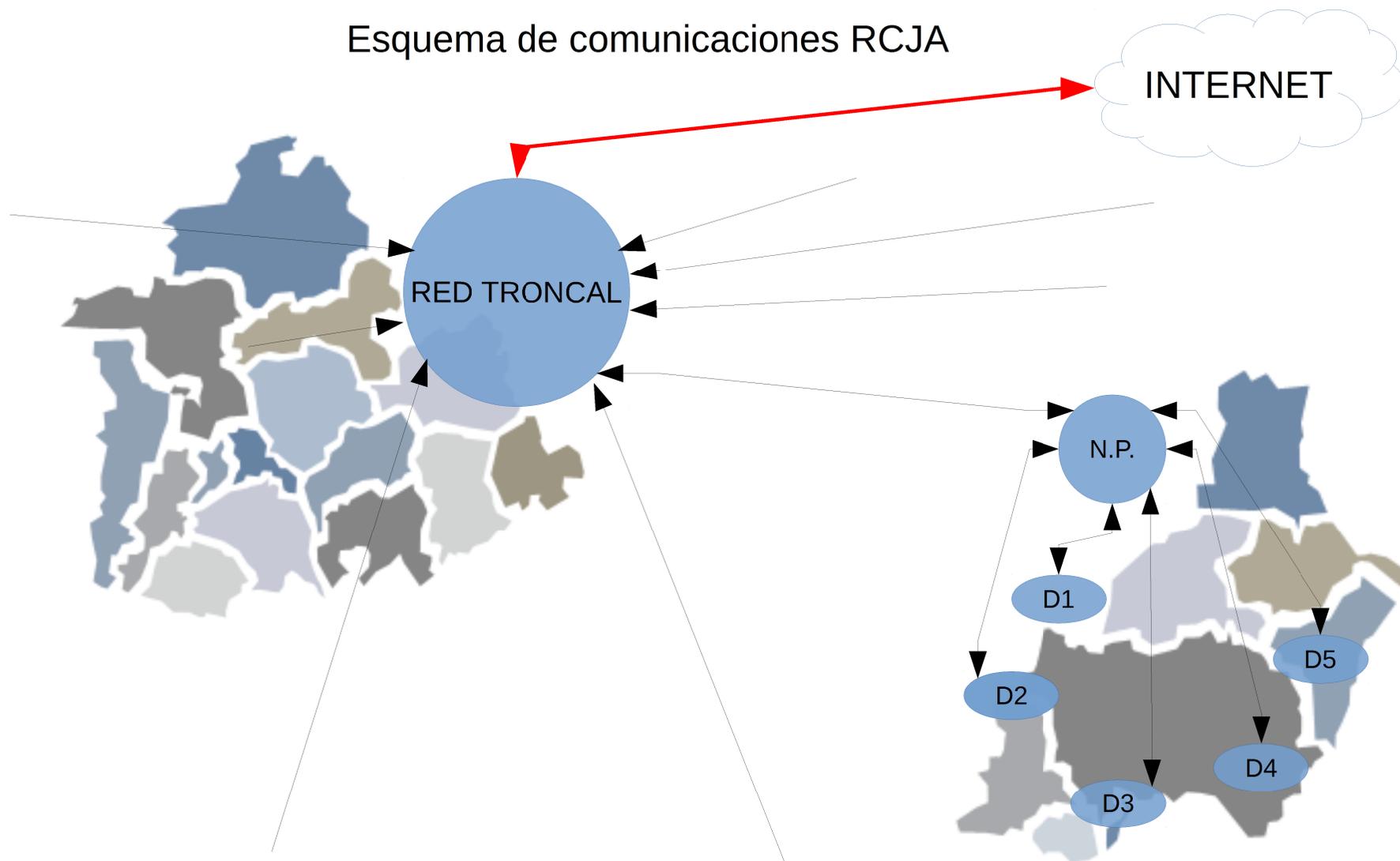
# Jornadas protección de datos. Órganos Judiciales

## Medidas concretas existentes

- Designación del responsable de seguridad: En el D. S. y en orden sobre política de seguridad de CJI.
- Auditorias: Las últimas han sido internas.
- Registro de soportes: Con nuevas tecnologías no usamos soportes de copia de seguridad.
- Imposibilidad de múltiples reintentos: Integrado en los sistemas.
- Personal autorizado: Anexo al D.S. con las personas autorizadas.
- Procedimiento de recuperación: Descritos los procedimientos en el D. S.
- Dispositivos portátiles:
  - Portátiles en proceso de entrega a jueces y magistrado, con disco duro cifrado.
  - Pen drives, procedimiento de entrega con cifrado.
- Copias de seguridad en edificios distintos: Tecnología de replicación via comunicaciones cn servicios centrales
- Log de acceso: Integrado en los sistemas.
- Comunicaciones cifradas:
  - Desde sede judicial, red privada virtual con túnel Ipsec.
  - Desde el exterior, acceso securizado con VPN.

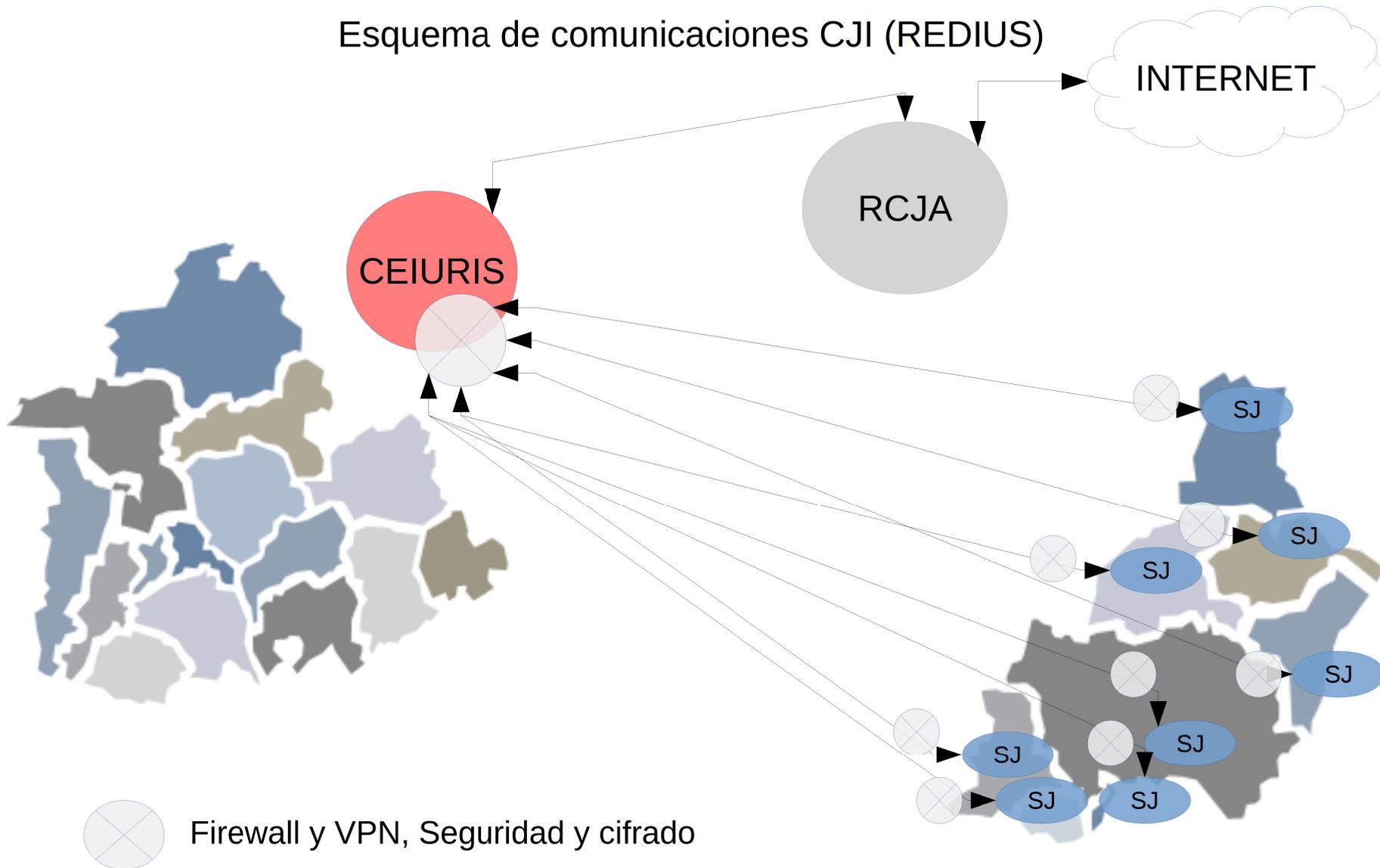
# Jornadas protección de datos. Órganos Judiciales

Esquema de comunicaciones RCJA



# Jornadas protección de datos. Órganos Judiciales

Esquema de comunicaciones CJI (REDIUS)

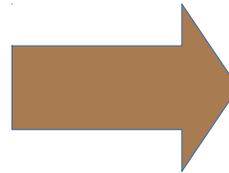


# Jornadas protección de datos. Órganos Judiciales

## Gestión de copias de seguridad

### **Copia de seguridad a cinta en el servidor**

- Todas las sedes disponen de armario ignífugo de seguridad.
- Sede principal, armario ignífugo para recogida de copias de toda la provincia.
- Gran cantidad de soportes.
- Gestión complicada de los soportes y de sus traslados.
- Necesidad de contar con apoyo en las propias sedes para poder realizar las copias.
- Gran cantidad de datos, problemas con las capacidades de los soportes.
- Gran cantidad de datos, problemas con los tiempos de copia.



### **Copia de seguridad distribuida**

- Centralizado en SS. CC.
- Necesidad de gran capacidad de almacenamiento.
- Necesidad de buenas comunicaciones y ancho de banda suficiente.
- Cabinas de discos con configuración en alta disponibilidad y seguridad.
- Sin gestión de soportes ni de traslados de estos.
- Copia autónoma.
- Disminución de los tiempos de copia.

# Jornadas protección de datos. Órganos Judiciales

Reglamentos 2016/680 y 2016/679 de la UE

De la LOPD a 2016/679 UE

## DERECHOS ARCO

- **A**cceso
- **R**ectificación
- **C**ancelación
- **O**posición



## DERECHOS TIRO

- **T**ransparencia
- **I**nformación
- **R**ectificación y **S**upresión
- **O**posición y decisiones aut.

# Jornadas protección de datos. Órganos Judiciales

Reglamentos 2016/680 y 2016/679 de la UE

Limitación de los derechos TIRO en 680

- Al derecho de información, regulando el acceso a los datos. Art 13, 14 y 15.
- Al derecho a la rectificación. Art 16.
- Los datos que figuren en resolución judicial, regulados por los estados. Art 18

# Jornadas protección de datos. Órganos Judiciales

Reglamentos 2016/680 y 2016/679 de la UE

Protección de datos desde el diseño y por defecto. Art 20.

Esta necesidad ya está contemplada en la normativa de la CJI, en su normativa de política de seguridad, art 6, pto 2 h, como una de las funciones del comité de seguridad TIC.

# Jornadas protección de datos. Órganos Judiciales

Reglamentos 2016/680 y 2016/679 de la UE

Seguridad de los datos personales. Secc 2.

Se hace hincapié en la evaluación de riesgos. Esta necesidad ya está contemplada en la normativa de la CJI, en su normativa de política de seguridad, art 6, pto 2 c como una de las funciones del comité de seguridad TIC y art 14.

Metodología MAGERIT, con la herramienta PILAR.

# Jornadas protección de datos. Órganos Judiciales

Reglamentos 2016/680 y 2016/679 de la UE

Comunicación de violación de seguridad. Art 31.

Se le establecen las mismas limitaciones que al derecho de  
información

# Jornadas protección de datos. Órganos Judiciales

Reglamentos 2016/680 y 2016/679 de la UE

Autoridad de control (Cap. VI)

- Supranacional
- Nacional
- Posibilidad de autoridades autonómicas

**Las AA. PP. pueden ser sancionadas**

Delegado de protección de datos. Secc 4 (680) Secc 4 (679)